

INFORME DE COMISARIO DE CIA. CONETRA C.A. PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017

Quito, 04 de abril del 2018

Señores Ingenieros

Ney Jiménez, Presidente de la Cía. Conetra C.A.

Carlos Mancero, Gerente General de la Cía. Conetra C.A.

Señores Representante de las Empresas Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92-14-0014 Art. 279 de la Ley de Compañías. A continuación el Informe de Gestión de Comisario correspondiente al periodo enero – diciembre del 2017.

La presente administración, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los registros contables de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa cubren los siguientes registros contables:

- Registro de documentos de caja bancos (Conciliaciones Bancarias).
- Registro de comprobantes de Ingresos y Egresos
- Registro de compras elaborado al término de cada mes,
- Registro de pago a proveedores

Control de impuestos.- La empresa emite información de auxiliares transaccionales para el pago de impuestos, los mismos que se verifican con los libros mayores contables antes de su declaración en el S. R. I.

Las categorías de control interno fueron analizadas obteniéndose una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados para dar confiabilidad al manejo contable de la empresa.

La Compañía lleva la contabilidad y los inventarios mediante el sistema computarizado DECISION/WIN que permite un control permanente de inventarios, facturación de compras y ventas, control de cuentas por cobrar, cuentas por pagar y la administración de fondos

disponibles, además nos proporciona la información completa y oportuna para realizar las declaraciones de impuestos y cumplir las obligaciones laborales.

Los estados financieros del presente año presentan cifras que reflejan la situación económica de la empresa. Además, guardan concordancia con las registradas en los libros de contables que han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales.

A fin de dar cabal cumplimiento al desempeño de mis funciones, se ha revisado cada uno de los egresos con los correspondientes sustentos y firmas de responsabilidad, se ha efectuado conjuntamente con la Sra. Contadora el inventario general de partes y piezas al cierre del ejercicio, así como un detalle de los ingresos tomando en cuenta el porcentaje de cumplimiento en la operación conforme el siguiente detalle:

INGRESOS POR REMANENTES DURANTE 2017

MES	KILOMETROS		%	INGRESO REMANENTE	I.P.K.
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS			
ENERO *	124.173,60	124.110,00	99,95	232.096,50	1,87
FEBRERO	84.873,60	85.270,00	100,47	163.358,43	1,92
MARZO	81.708,00	80.941,90	99,06	147.919,13	1,83
ABRIL	103.809,60	100.074,90	96,40	199.357,04	1,99
MAYO	89.891,20	89.859,30	99,96	195.422,80	2,17
JUNIO	89.907,20	91.624,80	101,91	204.778,79	2,23
JULIO	93.576,80	91.733,10	98,03	202.984,51	2,21
AGOSTO	91.835,20	90.375,20	98,41	184.514,30	2,04
SEPTIEMBRE	89.953,60	84.048,80	93,44	151.652,22	1,80
OCTUBRE	92.032,00	87.595,20	95,18	167.401,94	1,91
NOVIEMBRE	83.963,20	79.398,30	94,56	168.066,14	2,12
DICIEMBRE	85.312,80	78.821,60	92,39	140.056,31	1,78
TOTAL:	1.111.036,80	1.083.853,10	97,55	2.157.608,11	1,99

***Los ingresos por remanente de Enero, considera dos semanas de dic./2016**

En atención al artículo 321 de la Ley de Compañías y a la disposición 4ta. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros:

La empresa obtuvo un ingreso anual por 2.387.992,76 Dólares, cumpliendo de manera relativa las metas propuestas para el año 2017 frente a un costo operativo de 2.361.553,86 Dólares

Por consiguiente los resultados del ejercicio económico 2017 es de 26.438,90 Dólares de utilidad antes de impuestos.

Efectuando un comparativo respecto al año anterior los ingresos superan en un valor de 171.540,59, y con respecto al valor operativo este se incrementa por un monto de 208.716,24 esto debido principalmente al deterioro de las unidades.

De acuerdo con el seguimiento realizado a los procesos de adquisición de partes y piezas necesarios para la operación de los articulados, se determina un inventario físico al cierre del 2016 de US\$ 69.257,33 mas las compras efectuadas durante el año 2017 US\$ 840.877,87 y menos el valor de US\$ 47.864,69 correspondiente al inventario efectuado al cierre del 2017, Se deduce que la utilización de partes y piezas, llantas, aceites y combustible para la operación de los articulados durante el año 2017 estuvo en US\$ 862.270,51

PARTES Y PIEZAS ADQUIRIDAS DURANTE EL 2017

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO US\$	COSTO TOTAL US\$
Turbo Compresor	8	740,00	5.920,00
Reparación de Motor 100%	7	6.000,00	42.000,00
Reparación de Motor 75%	5	4.500,00	22.500,00
Reemplazo de Cabezotes fisurados	9	1.100,00	9.900,00
Cajas de Cambio (Reparaciones)	10	14.000,00	140.000,00
Reparación de Transmisiones	5	2.800,00	14.000,00
Bombas de Inyección (Reparación)	5	5.000,00	25.000,00
Bombas de Inyección (Calibración)	2	600,00	1.200,00

TOTAL: 260.520,00

En consecuencia podemos señalar que de las 21 unidades que posee Conetra, durante el año 2017 operaron con relativa normalidad 17 unidades, debido a reparaciones de motores cajas y transmisiones, sin embargo debo manifestar que a la fecha se encuentran operando 16 unidades

Respecto a las Revisiones Técnicas Vehiculares al 31 de diciembre/2017, se logró cumplir con 20 unidades excepto la unidad 60 por daños mencionados.

De las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 es de US\$ 372.413,38 que corresponden a Cooperativa Catar por remanentes, Anticipo empleados, anticipo proveedores, garantías efectuadas por la EPQ, anticipo impuesto a la renta y retenciones judiciales.

De las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 es de US\$ 167.025,95 que corresponde a cuenta proveedores, beneficios sociales, seguro social por pagar, Impuestos SRI y Caja Común de Alimentadores Cotocollao y Tranquito.

El cumplimiento de las obligaciones con entidades de control como el Servicio de Rentas Internas, el Instituto de Seguridad Social y la Superintendencia de Compañías se encuentran al día.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

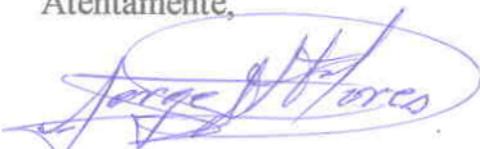
Las transacciones han sido registradas debidamente de manera que permiten la preparación oportuna de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad aceptadas, así como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), proporcionando validez y seguridad a las operaciones, demostrando el cabal cumplimiento con las normas legales. Por lo que se determina la aceptabilidad de los mismos.

En mi opinión, los sistemas de control interno de CONETRA C.A. son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados.

Respecto al manejo operativo se observa un cumplimiento del 97.55 %, tomando en cuenta el real estado de las unidades.

Finalmente debo expresar mi agradecimiento a la presente administración por la colaboración y facilidades prestadas para llevar a cabo mis funciones.

Atentamente,



Jorge H. Flores
COMISARIO